



OFICIO N° 9996
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.53°/370

VALPARAÍSO, 28 de julio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HOTUITI TEAO DRAGO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de sujetos vinculados a la red criminal "Tren de Aragua" que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad en nuestro país, señalando los recintos penitenciarios en que estarían internos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 99BE132602125B77

**SOLICITA ANTECEDENTES INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL NÚMERO DE
SUJETOS VINCULADOS A LA RED CRIMINAL “TREN DE ARAGUA”**

De: H. Hotuiti Teao Drago

Para: Sergio Muñoz Yáñez,

Director General de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI)

Fecha: 22 de julio 2022

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado, vengo en solicitar se oficie al señor Director General de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) para que remita a esta Cámara información relacionada con el número de sujetos vinculados a la red criminal “Tren de Aragua” que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad en nuestro país, señalando los recintos penitenciarios en que estarían internos.

Se hace presente que la información requerida responde a la preocupación que ha generado en la ciudadanía la presencia en Chile del Tren de Aragua -una de las cinco organizaciones criminales más peligrosas del mundo- y la grave amenaza que esta representa para la seguridad y el orden público de la nación.

Agradeceré profundamente a usted informar lo que se solicita.

Sin más que agregar y esperando contar con una favorable y pronta acogida, se despide.

HOTUITI TEA DRAGO

DIPUTADO

HTD./vrj.



FIRMADO DIGITALMENTE.
H.D. HOTUITI TEAO D.

